



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA DISPONIBILIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE BACTERIOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 AL 31 DE MARZO DE 2013

El Sanatorio de Contratación E.S.E., de conformidad en lo dispuesto en numeral 1 del Artículo 33 de la resolución 098 de febrero 12 de 2008 “Por la cual se adopta el manual de la entidad”, realiza el siguiente estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de “Prestación de servicios profesionales para remplazar al Bacteriólogo de planta durante el termino comprendido del 25 al 31 de Marzo de 2013, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 33 de la Resolución No. 098 de febrero 12 de 2008 – por la cual se adopta el manual de contratación de la entidad, realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia.

### **1. Descripción de la Necesidad del “Bien” o “Servicio” que se debe adquirir:**

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Que el Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta dentro de su planta de personal con un (1) bacteriólogo; que mediante Resolución 0183 de Febrero 28 de 2013, La gerencia autorizó laborar durante los sábados 16 y 23 de marzo de 2013, para recuperar la jornada laboral de los días martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2013 (correspondientes a los martes y miércoles santos), con base en lo anterior el Dr. Olinto Mielles Burgos, profesional universitario, grado11, bacteriólogo de la Entidad, no estará laborando durante los días comprendidos del 25 al 31 de marzo de 2013, por lo cual hace necesario contratar un profesional en dicha área, que preste la disponibilidad dentro del municipio, para garantizar el servicio de bacteriología una vez sea requerido por el médico de urgencias del Sanatorio, teniendo en cuenta que no existe personal suficiente dentro de la Nómina que pueda desempeñar tales funciones.

### **2. Justificación del requerimiento.**

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, Como ESE debe ser garante permanentemente de los servicios de laboratorio clínico a los enfermos de Hansen y a la comunidad en general de nuestro Municipio y área de influencia y por ello se debe contratar los servicios de un profesional en Bacteriología, mientras el titular se encuentra ausente.

### **3. Forma de satisfacer la necesidad:**







Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA DISPONIBILIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE BACTERIOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 AL 31 DE MARZO DE 2013

## **7. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:**

De conformidad con el artículo 29 del Estatuto de Procedimientos Contractuales no se exigirá Póliza de Garantía por parte del Contratista ya que su cuantía no supera los veintiocho (28) SMLMV.

## **8. CONCLUSION**

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia, se acredita la necesidad de contratar la disponibilidad del Bacteriólogo, en aras de garantizar la prestación de servicios de Laboratorio clínico, una vez sea solicitado por el médico de urgencias de la E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACION

Se expide en Contratación, a los veintiún (21) días del mes de Marzo de dos mil trece (2.013).

**JESUS ALFONSO SUAREZ**

Gerente General

